

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 157  
10 de noviembre de 2021

### **Congreso solicita atender plaga de muérdago en árboles la capital**

- *Los árboles son fuente de beneficio ambiental y social*

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un exhorto dirigido a las alcaldías y a la Secretaría del Medio Ambiente, a fin de elaborar un diagnóstico abierto sobre el estado de los árboles de la ciudad, afectados por plaga de muérdago; además, pidió capacitar adecuadamente a los trabajadores de Servicios Urbanos de las demarcaciones y del gobierno central, para atender la problemática y proceder al saneamiento de los árboles.

Según el exhorto propuesto por la diputada, Silvia Sánchez Barrios (PRI), los árboles son fuente de beneficio ambiental y social, cuya protección es competencia de las instituciones y de la propia ciudadanía, en especial en metrópolis como la Ciudad de México, ya que aumentan la calidad de vida, además de que se garantiza el derecho a un ambiente sano, consagrado en la Constitución Política de esta capital.

Asimismo, la Agenda de Desarrollo Sostenible pondera la importancia de prevenir la degradación ecosistémica, con el fin de mantener el calentamiento global por debajo de los dos grados.

La propuesta detalla que se deben establecer mesas de trabajo en donde participen organizaciones de la sociedad civil y académicos especialistas en la materia.

--o0o--